

**AVISO  
AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

**CRESUD SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y  
AGROPECUARIA.**

**AUMENTO DE CAPITAL POR  
EJERCICIO DE OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES**

La sociedad del rubro, mediante nota difundida en los medios informativos de este Mercado, manifestó que ciertos tenedores de opciones han ejercido sus derechos de adquisición de acciones previstos en las condiciones de emisión que constan en el Prospecto difundido el 12.02.2021 en los referidos medios informativos.

En consecuencia, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto hacer efectivos, a partir del día de la fecha, las disminuciones e incrementos correspondientes que se detallan a continuación, quedando los montos en circulación autorizados al listado de acuerdo a lo que se expone en la columna pertinente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>CÓDIGO DE NEGOCIACION</b>	<b>INCREMENTOS</b>	<b>DISMINUCIONES</b>	<b>MONTO EN CIRCULACIÓN AUTORIZADO</b>
Acciones Ordinarias Escriturales (1 voto) de v/n \$ 1 cada una.	CRES	v\$n 163.813.-		v\$n 591.880.987.-
Opciones	CRE3W		163.813	89.761.817

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.

vz/lr

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
B.C.B.A.